

Nº Expediente: 300/2023/00825

ACTA

En Madrid, a las 12:00 horas del día 16 de abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Chamberí para proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos del expediente 300/2023/00825, titulado CONTRATO DE SERVICIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, DE CONVIVENCIA, COMPLEMENTARIAS Y DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ 2024-2025 (2 LOTES), para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. Javier Benito de la Torre, Coordinador del Distrito.

VOCALES:

D^a. María Zapata Plaza, Secretaria del Distrito y representante de la Asesoría Jurídica designada.

D^a. Leticia Ruiz del Campo, Interventora Delegada del Distrito de Chamberí.

D^a. Pilar Moreno Álvarez, Jefa de Servicios a la Ciudadanía.

D^a. Ruth Escribano González, Jefa del Departamento de Educación.

SECRETARIO:

D. José María Moreira Lator, Jefe de Negociado de Contratación.

Los asistentes a la sesión intervienen de modo telemático y quedan identificados mediante videoconferencia.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

La celebración del acto de apertura del sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos se celebra "a distancia", al tratarse de un procedimiento electrónico que garantiza la integridad y el secreto de las proposiciones.

Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 26 de marzo de 2024.

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado



descargado de Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 12/04/2024.

Lote 1 - ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, COMPLEMENTARIAS Y DINAMIZACIÓN DE BIBLIOTECAS.

LICITADOR 1: B81829996 **Razón social:** CULTURAL ACTEX, S.L.; **Fecha de presentación:** 11-04-2024 19:36

LICITADOR 2: B80345721 **Razón social:** JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.; **Fecha de presentación:** 11-04-2024 15:15

LICITADOR 3: B10369460 **Razón social:** PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L.; **Fecha de presentación:** 11/04/2024 21:34

Lote 2 - ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN ESCOLAR.

LICITADOR 1: B80345721 **Razón social:** JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.; **Fecha de presentación:** 11-04-2024 15:15

LICITADOR 2: B82352410 **Razón social:** PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.; **Fecha de presentación:** 10-04-2024 15:39

A continuación, se da ocasión a los miembros de la Mesa para comprobar que las ofertas están en estado de recibidas, junto con la fecha y hora de presentación, y se procede a la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa a que se refiere los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

Lote 1 - ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, COMPLEMENTARIAS Y DINAMIZACIÓN DE BIBLIOTECAS.

<u>Licitador</u>	<u>Resultado</u>
1. CULTURAL ACTEX, S.L.	ADMITIDO
2. JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.	ADMITIDO
3. PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L.	ADMITIDO



Lote 2 - ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN ESCOLAR.LicitadorResultado

- | | |
|--------------------------------------|----------|
| 1. JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L. | ADMITIDO |
| 2. PROACTIVA FORMACIÓN, S.L. | ADMITIDO |

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, la Mesa acuerda admitir a TODAS las empresas que han presentado la documentación para participar en el procedimiento.

Por último, no se somete a aprobación el acta de la presente sesión, quedando pendiente su aprobación para la siguiente sesión que se celebre.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, siendo las 12:26 horas.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA